

# SUBSANACIONES TRA REQUERIMIENTO

## **PASOS A SEGUIR PARA PODER SUBSANAR UN REQUERIMIENTO**

### LEA CON DETENIMIENTO LAS INSTRUCCIONES

#### 1º PASO. CERTIFICADO DE FIRMA DIGITAL

Para la presentación de las solicitudes, es necesario que el solicitante disponga **de**:

- **Certificado digital**, pudiéndose solicitar en caso de no tenerlo, en la página de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

**\* Nota aclaratoria: LA SOLICITUD DEL CERTIFICADO DIGITAL, ASÍ COMO SU DESCARGA, HA DE REALIZARSE DESDE EL MISMO ORDENADOR.**

#### **Pasos:**

- 1º - (<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados>).
- 2º - Solicite el **Certificado de persona física**.
- 3º Obtener Certificado Software.
- 4º Solicitud Vía Internet de su Certificado. Complimentar lo que se le pide.
- 5º. Recibirá en el correo que haya puesto en la solicitud, un CÓDIGO.
- 6º. Con ese Código y su DNI deberá personarse para su identificación, en una oficina de registro de Certificados Digitales (ver en LOCALIZADOR DE OFICINAS las oficinas disponibles).
- 7º. Le llegará un correo electrónico para poder instalarse el certificado.

#### 2º PASO. SUBSANACIÓN.

**Se recomienda el uso del navegador mozilla firefox para su tramitación.**

**Dirección de la página para su tramitación:**

<https://sede.transportes.gob.es/areas-actividad/transporte-terrestre/inspeccion-sector-transporte-terrestre/solicitud-tarjetas-tacografo-digital>

**Seguir estos pasos:**

- 1º Entrar en Transporte Terrestre.
- 2º Inspección en el Sector del Transporte Terrestre.
- 3º Solicitud Tarjeta Tacógrafo Digital
- 4º Tramitación Electrónica----Iniciar
- 5º Una vez iniciado se le pide la CCAA.---y aceptamos
- 6º Seleccionamos Gestión de solicitudes de tarjetas para tacógrafo digital
- 7º Continuar

## **SUBSANACIONES TRA REQUERIMIENTO**

**8° Se meten los datos que nos piden y aceptamos**

**9° Seleccionamos Subsanaciones/ Adjuntar documentación**

**10° Seleccionamos Expedientes Abiertos y aportamos el documento/s que tenemos que subsanar**